



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán, 02 OCT 2026

Expediente Electronica N° ORA-181/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-390/2026.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-297/2026 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se aprueba la realización del Proyecto de Extensión: **"Taller de Fortalecimiento en Química General para Exámenes Finales"**, presentado por la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, en Reunión Extraordinaria N° 04/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia, siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

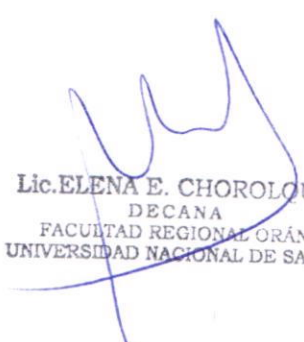
ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución N° D-ORAN-297/2026, de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a los interesados, Consejo Directivo, Escuela de Ciencias Naturales, Secretaría de Extensión y Bienestar, Secretaría Académica y Dirección General de Administración para conocimientos y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic.ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA